



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23430
16 de enero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 16 DE ENERO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MALASIA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas tiene el honor de informar al Secretario General, en relación con su nota de fecha 16 de diciembre de 1991, de que el Gobierno de Malasia ha adoptado las medidas necesarias para cumplir plenamente lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad, que se refiere a un embargo general y completo a todas las entregas de armamentos y pertrechos militares a Yugoslavia.
